



*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Procedimiento de Comparación de Precios: "Adquisición de tickets de combustible, correspondiente al año 2023".

Ref.: ONESVIE-CCC-CP-2023-0001

Santo Domingo, Distrito Nacional

Enero 2023

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), les invita a participar en el procedimiento de Comparación de Precios para la "Adquisición de Tickets de Combustible para ser utilizados en la Institución, referencia No. **ONESVIE-CCC-CP-2023-0001, a los fines de presentar su mejor oferta.**

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de Dos Mil Seis (2006).

2. OBJETIVO GENERAL

Adquisición de tickets de combustible para ser utilizados por la Onesvie, según este pliego de condiciones específicas correspondiente al año 2023.

3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria.	Miércoles 18 de enero del 2023 a las 2:00 p.m.
2. Período para presentar aclaraciones.	Martes 24 de enero del 2023 hasta las 12:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 26 de enero del 2023 a las 11:00 a.m.
4. Recepción de Propuestas de: "Sobre A" Propuestas Técnicas y "Sobre B" Propuestas Económicas.	Martes 31 de enero del 2023, hasta las 10:00 a. m. Las ofertas serán recibidas por el Portal transaccional ó físicamente en la Oficina de la ONESVIE en la Av. Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 1er. Piso, Santo Domingo.
5. Apertura del "sobre A" Ofertas Técnicas.	Martes 31 de enero del 2023 a las 10:10 a.m.
6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".	Martes 31 de enero del 2023 a las 12:10 p.m.
7. Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Miércoles 01 de febrero del 2023 a las 12:00 p.m.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza Subsancionable.	Miércoles 01 de febrero del 2023 a las 12:10 p.m.
9. Período de Ponderación de Subsanciones.	Viernes 03 de febrero del 2023 a las 12:00 p.m.
10. Notificación Resultados del Proceso de Subsanción y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"	Lunes 06 de febrero del 2023 a las 12:00 p.m.
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Martes 07 de febrero del 2023 a partir de las 10:00 a.m.
12. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Martes 07 de febrero del 2023 a partir de las 12:00 p.m.
13. Adjudicación	Miércoles 08 de febrero del 2023 a partir de las 11:00 a.m.
14. Notificación y Publicación de Adjudicación.	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
15. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
16. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
17. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Esta Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), evaluará las propuestas presentadas por el **monto total de RD\$3,440,000.00**, en la modalidad de **consumo mediante tickets**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y los valores descritos a continuación:

Item	Descripción	Cantidad Solicitada	Monto Total	Especificaciones
1	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$1,000.00	2,210	\$3,440,000.00	Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión con el tiempo de vigencia.
2	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$500.00	2,000		
3	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$200.00	900		
4	Tickets de combustible de (Gasolina) RD\$100.00	500		

Nota: La entrega de los tickets se hará de manera parcial a requerimiento de Onesvie en las denominaciones a especificar al momento de la solicitud.

Estos deberán tener impreso un identificador único, los datos de la institución contratante y la fecha de emisión con el tiempo de vigencia no menor de un año a partir de la entrega a Onesvie.

✓ **Requerimientos a ser considerados:**

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

<p>Ubicación geográfica</p>	<p>La ubicación de las estaciones de expendio de combustible debe encontrarse dentro del perímetro descrito a continuación:</p> <p>1. Para la sede principal, ubicada en Ave. Ortega y Gasset, esq. Pepillo Salcedo, Edificio Comisión Nacional de Emergencias, 1er Nivel, Ensanche La Fe, el perímetro es el siguiente: Al norte: Av. Paseo de los Reyes Católicos. Al sur: Av. John F Kennedy. Al este: Av. Máximo Gómez. Al Oeste: Av. República de Colombia.</p> <p>2. La delegación de Santiago se encuentra ubicada en la Fortaleza San Luis Calle Vicente Estrella esq. calle San Luis sector Los Pepines, Santiago de los Caballeros. El oferente deberá contar con estaciones de expendio en Santiago de los Caballeros. El perímetro es el siguiente: Al norte: Av. Bartolomé Colón y Av. 27 de Febrero hasta el Estadio Gran Arena del Cibao. Al sur: Hasta el Estadio Gran Arena del Cibao. Al este: Av. Estrella Sadhalá. Al Suroeste: Av. Circunvalación.</p> <p>3. La delegación del Este se encuentra ubicada en la Prolongación Santa Rosa, No. 1, La Romana. El oferente deberá contar con estaciones de expendio en este perímetro siguiente: Al noroeste: autovía del este. Al sur: C. Prof. Juan Bosch. Al este: Av. Padre Abreu.</p> <p>4. La delegación de Puerto Plata se encuentra ubicada en la Carretera Luperón, Km 3 Plaza Turisol, Local 11 A. El perímetro es el siguiente: Al norte: Av. Gregorio Luperón. Al este: Urbanización El Doral. Al Oeste: El Río San Marcos. Ver perímetro definido en mapa de la Provincia.</p> <p>5. La delegación de Sur se encuentra ubicada la Provincia de Barahona. Ver perímetro definido en mapa de la Provincia.</p>	<p>Licencia correspondiente del MICM que le acredita a tener esas estaciones, en dichas ubicaciones.</p> <p>Relación de ubicación de las instalaciones.</p>
<p>Certificación de garantía del producto</p>	<p>Certificación según corresponda.</p>	<p>Certificación de garantía del combustible emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).</p>

*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
 Vulnerabilidad de Infraestructura y
 Edificaciones*

Cumplimiento de las normas sectoriales	NORDOM 643– Combustible Gaseoso NORDOM 415 - Gasoil NORDOM 476 - Gasolina sin Plomo.	Según corresponda.
---	--	--------------------



Puerto Plata

*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*



Barahona

✓ **Otras condiciones para la presentación de la oferta:**

- El oferente deberá dirigir su oferta a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2. A su vez deberá presentar su propuesta económica en Pesos Dominicanos (RD\$).
- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario de su cotización prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final.
- El oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas mínimas.

*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

✓ **Evaluación económica de las propuestas.**

Se considerará la propuesta basada en:

- **Descuento en porcentaje:** Se trata del descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado, el cual será aplicado de manera que sea proporcional al precio oficial establecido al momento de suministro del bien durante la ejecución del contrato.

En nuestro caso al adquirir tickets de combustible, este descuento se materializará en la entrega de tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

✓ **Obligaciones mínimas del adjudicatario:**

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas que deberán estar incluidas en las bases de la contratación:

- a) Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación;
- b) Contar con una línea de servicios para contacto con la institución;
- c) Ser responsable de los tickets de combustible expedidos, funcionamiento en todas las instalaciones autorizadas, así como todas las implicaciones que se deriven de estos actos;
- d) El adjudicatario es responsable de mantener la calidad del producto de acuerdo con las condiciones mínimas establecidas;

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS “SOBRE A” Y PROPUESTAS ECONÓMICAS “SOBRE B”.

Las propuestas serán recibidas a través del portal transaccional o de forma física en sobres sellados debidamente identificados, el día y la hora indicada en el cronograma.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, que contiene dentro de éste el sobre “A” Oferta Técnica, y “B” Oferta Económica. Cada sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: Comité de Compras y Contrataciones de Onesvie

PRESENTACION: Oferta Técnica/Oferta Económica

REFERENCIA: ONESVIE-CCC-CP-2023-0001

Presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Este Sobre contendrá en su interior el “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el “**Sobre B**” Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

Lugar, Fecha y Hora:

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en la Onesvie, Avenida Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias 1er piso, Santo Domingo, los días indicados en el Cronograma del proceso.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”.

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con dos fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ONESVIE

PRESENTACIÓN: OFERTA TÉCNICA

REFERENCIA: ONESVIE-CCC-CP-2023-0001

Documentación a Presentar

Documentación legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**. **(subsancionable)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)** **(subsancionable)**
3. Licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Correspondiente a la autorización de que es un proveedor habilitado para distribuir el bien indicado. **(subsancionable)**
4. Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados). **(subsancionable)**
5. Documentos constitutivos de la empresa (Estatutos Sociales, Acta Constitutiva, Acta de la última Asamblea, Registro Mercantil, Copia de Cédulas de Accionistas). **(subsancionable)**
6. Certificación de garantía del producto emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique). **(subsancionable)**.
7. Compromiso ético de proveedores. **(subsancionable)**.

Documentación técnica:

- 1) Oferta Técnica en la que indique como mínimo la ubicación de sus estaciones de expendio y la disponibilidad de tickets de consumo. **(no subsancionable)**

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre B”.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ONESVIE

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: ONESVIE-CCC-CP-2023-0001

*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

Documentación Contendida en el “Sobre B”

A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página de la Oferta, junto con dos (2) fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como “**COPIA**”. (No subsanable)

B) Garantía de la Seriedad de la Oferta.

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. (No subsanable)

La Garantía de Seriedad de la Oferta se mantendrá vigente por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura de Ofertas Técnicas.

PARRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, mediante una Póliza de Fianzas, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica “Sobre B”. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

6. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA

✓ Criterios de Evaluación de las Credenciales

La comisión designada evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulen la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos técnicos más favorables.

Las ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que el bien, artículo o servicio cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, que serán verificadas bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**”.

La adjudicación se hará a favor del o los **oferentes**, cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos, y que haya presentado mejor oferta de descuento en porcentaje, cumpliendo además con todos los requerimientos establecidos, detallados a continuación:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

Criterio de Evaluación de Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Que el Oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales (rubros) detallados en la solicitud de compras de este proceso, deben de contar con los mismos dentro de su RPE y coincidir con el objeto contractual de este proceso de Comparación de Precios. (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea).		
b) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).		
c) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).		
d) Estar al día con los pagos de impuestos, DGII. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
e) Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
f) Documentos constitutivos de la empresa (Estatutos Sociales, Acta Constitutiva, Acta de la última Asamblea, Registro Mercantil, Copia de Cédulas de Accionistas).		
g) Licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Correspondiente a la autorización de que es un proveedor habilitado para distribuir el bien indicado.		
h) Copia cédula de identidad del Representante Legal (ambos lados).		
i) Certificación de garantía del producto emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, según aplique).		
j) Compromiso ético de proveedores.		

✓ **Criterios de Evaluación Técnica**

Criterio de Evaluación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente cuenta con estaciones de expendio dentro del perímetro establecido en el Punto 4 del presente documento.		

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

✓ Criterios de Evaluación Económica

Esta Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (Onesvie), evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes condiciones generales del proceso.

Método: Cumple / No Cumple.

Criterio de Evaluación Económica	CUMPLE	NO CUMPLE
La evaluación de ofertas económicas será sobre el mayor porcentaje ofertado en tickets de descuento.		

En el caso extraordinario de vencimiento de tickets, el adjudicatario deberá extenderle la vigencia o cambiarlos para que la institución pueda consumirlos.

7. GARANTÍAS

Garantía de Seriedad de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30)** días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Adjudicatario cuyo Contrato exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), está obligado a constituir una Póliza de Fianzas emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

*Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones*

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente con posterioridad hasta dos (2) meses de la fecha de vencimiento del contrato de adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

8. TIEMPO DE ENTREGA

Los tickets de combustible deberán ser entregados de manera parcial a requerimiento de la Onesvie, en las denominaciones a especificar al momento de la solicitud.

Cada entrega debe realizarse dentro de los primeros 5 días a partir de la solicitud de los mismos.

9. LUGAR DE ENTREGA

En la sede principal de ONESVIE, en la Ave. Ortega y Gasset, Esq. Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), 1er Nivel, Ens. La Fe, Santo Domingo, República Dominicana, en horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 2:00 p.m., a través de conduce y de la factura firmada y sellada del bien a entregar.

10. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, luego de la emisión de la factura, para el pago de la misma. La factura debe ser remitida firmada y sellada a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE), RNC 430-00787-2, con NCF Gubernamental.

11. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia de 14 meses a partir de su firma y registro ante la CGR.

12. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

Al presentar su propuesta, el proveedor acepta y se compromete a cumplir las condiciones y términos detallados en este documento.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

13. VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE).



Contacto: Comité de Compras y Contrataciones

Correos: ccc@onesvie.gob.do; compras@onesvie.gob.do


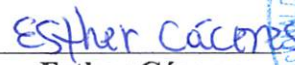
14. LEGALIZACION DEL CONTRATO

Los costos que se deriven de la legalización del contrato quedarán a cargo del adjudicatario del presente proceso de compras.

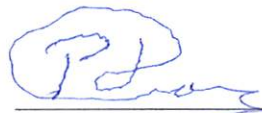
15. PERITOS ACTUANTES



Arismendy Mora Paula
Enc. de la Sección de Transportación



Esther Cáceres
Analista de Presupuesto



Pascual Diaz
Aux. Administrativo, Depto. jurídico

